

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**12421** *Orden de 25 de julio de 2018, por la que se destina a los Jueces que se relacionan, como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 326, 327, 329, 330, 334, 602 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, Real Decreto 902/2017, de 13 de octubre, de creación de juzgados y plazas judiciales y Orden del Ministerio de Justicia de 22 de diciembre, de entrada en funcionamiento de los mismos, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 25 de julio de 2018 y como consecuencia del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 20 de junio de 2018, acuerda:

Uno.

Don Julio Luis Gallego Martínez, juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Durango, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Torrelavega.

Dos.

Don Víctor Manuel Capilla Cardona, juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ontinyent, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Massamagrell.

Tres.

Don Ignacio Risueño Puchades, juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de La Seu d'Urgell, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Nules, con funciones compartidas de Registro Civil.

Cuatro.

Doña María Teresa Zambrana Ruiz, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Baeza, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lucena, con funciones compartidas de Registro Civil.

Cinco.

Doña Helena Gil Esteve, jueza, que sirve el Juzgado de Instrucción número 3 de Granollers, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Cerdanyola del Vallès.

Seis.

Doña Vanessa Molinero González, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Gernika-Lumo, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado

de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Salas de los Infantes, con competencia en materia de violencia sobre la mujer y funciones compartidas de Registro Civil.

Siete.

Doña Estela Vidal Fayos, jueza de adscripción Territorial del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, provincia de Alicante, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Nules.

Ocho.

Doña María Laguna Muro, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Azpeitia, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tafalla, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Nueve.

Doña Lorena Lagüera Estébanez, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Gernika-Lumo, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Santoña, con competencia en materia de violencia sobre la mujer y con funciones compartidas de Registro Civil.

Diez.

Doña Carmen Perelló Faubell, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Tortosa, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Xàtiva.

Once.

Doña María Belén Velázquez Turnes, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Chiclana de la Frontera, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ciutadella de Menorca, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Doce.

Doña María del Valle Rivera Rodríguez, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Villafranca de los Barros, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Carmona.

Trece.

Don José Ramón Villacampa Borrueal, juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Manresa, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa.

Catorce.

Doña Teresa Ojeda Mora, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Martorell, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Granadilla de Abona.

Quince.

Don Eloy Marfil Gallardo, juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Roquetas de Mar, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Estepona.

Dieciséis.

Doña Laura Sotorrio Fernández-Mijares, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Briviesca, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Reinosa, con competencia en materia de violencia sobre la mujer y funciones compartidas de Registro Civil.

Diecisiete.

Doña Alba Rodríguez Machado, jueza de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, provincia de Las Palmas, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Plasencia, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Dieciocho.

Doña María Rocío Rivas García-Borbolla, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Moguer, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lora del Río, con funciones compartidas de Registro Civil.

Diecinueve.

Doña Sonia Muñoz Gracia, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Valls, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alcañiz, con funciones compartidas de Registro Civil.

Veinte.

Doña Carlota Cuatrecasas Monforte, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Esplugues de Llobregat, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Martorell.

Veintiuno.

Doña Miriam Valverde Hernández, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Santa Cruz de La Palma, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Ponferrada, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Veintidós. *Incidencias. Inadmisiónes y exclusiones.*

Procede excluir la solicitud de la jueza María Dolores Martín Sarmiento, por haber tomado parte en el concurso, sin cumplir el tiempo mínimo de permanencia establecido en la base Primera e) de la convocatoria. Procede excluir la solicitud de la magistrada Laura Alamán Pla, por haber tomado parte en el concurso de traslado entre miembros de la carrera judicial con categoría de juez/a, sin ostentar en la actualidad dicha categoría.

Veintitrés. *Preferencias. Idioma y derecho.*

La incidencia en este concurso de la valoración, como mérito preferente, del idioma y el derecho propio de las Comunidades Autónomas ha sido la siguiente:

Obtiene la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Xátiva, Carmen Perelló Faubell, con número de escalafón 272, sobre los/as peticionarios/as con mejor número escalafonal.

Derivadas del artículo 329 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en este concurso se ha producido la siguiente incidencia, respecto de esta preferencia: Obtiene la plaza del Juzgado de lo Social número 2 Terrassa, Jose Ramón Villacampa Borruei, con número escalafonal 336, con preferencia sobre los/las peticionarios/as con mejor número escalafonal.

Veinticuatro.

Los/as jueces/zas nombrados/as no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente hábil al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Veinticinco.

Contra esta orden se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la notificación de la misma. Potestativamente, podrá interponer recurso de reposición ante la Comisión Permanente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente orden. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 25 de julio de 2018.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.